

FUNDAMENTOS

El próximo **sábado 15 de noviembre de 2025**, Gobernador Sola se vestirá de fiesta para celebrar la esperada **quinta edición** de su **"Feria de la Cerveza Artesanal y la Gastronomía"**.

Esta iniciativa, consolidada ya en el calendario local, nació del impulso y la visión de un grupo de vecinos con el claro objetivo de generar un evento cultural y gastronómico de calidad que sea un punto de encuentro para los habitantes de Gobernador Sola y la región.

La Feria ha demostrado un crecimiento exponencial con cada edición. Se ha transformado en un motor de oportunidades, permitiendo a los productores de cerveza artesanal y a los emprendedores gastronómicos de la zona exhibir sus creaciones y ofrecer sus servicios. Este movimiento no sólo dinamiza la actividad económica, sino que genera un circuito virtuoso de desarrollo local y regional.

Una característica central de la Feria, en un verdadero gesto de espíritu comunitario, es que **la entrada es a voluntad**. Esto asegura que el evento sea completamente inclusivo y accesible para todas las familias, sin restricción económica.

Es fundamental mencionar que la propuesta de la Feria va mucho más allá del ámbito gastronómico. El evento se complementa y enriquece con una **variada y cuidada selección de espectáculos musicales en vivo**, con la participación de artistas locales y zonales de diversos géneros. Esta oferta crea un ambiente festivo y de esparcimiento que fomenta la interacción social y consolida el sentido de pertenencia en la comunidad. Al ofrecer entretenimiento de esta calidad en la localidad, se evita el desplazamiento de los vecinos a otros lugares, fortaleciendo el arraigo y los lazos comunitarios. La organización de la Feria moviliza a toda la comunidad, logrando que se posicione, edición tras edición, como una **cita de referencia** tanto para los vecinos como para visitantes de otras localidades y zonas rurales.

Sostenemos la convicción de que estos eventos son pilares de nuestra identidad, espacios donde se manifiestan nuestras tradiciones y donde el aporte creativo de cada persona enriquece el colectivo. Las fiestas comunitarias son incubadoras de desarrollo social y económico; impulsan la interacción, fomentan la participación de artesanos y pequeños emprendedores, y estimulan la creación de proyectos autosustentables basados en la destreza y la innovación.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de declaración.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: De interés legislativo la celebración de la quinta edición de su **"Feria de la Cerveza Artesanal y la Gastronomía"**, a realizarse en la localidad de Gobernador Sola el día 15 de noviembre del presente año.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia a la Presidencia Comunal de Gobernador Sola, publíquese y oportunamente archívese.